

Definiciones de Cultismo, Semicultismo y Palabra Patrimonial

Cultismo

Un cultismo es una palabra culta, generalmente de origen grecolatino, usada en la lengua intelectual, literaria y científica. Podemos reconocer un cultismo porque procede de una lengua clásica y penetra en una lengua moderna sin pasar por las transformaciones fonéticas normales de las voces populares.

Como hemos dicho, un cultismo sigue muy estrechamente su origen etimológico griego o latino, sin obedecer las diferentes transformaciones fonéticas en la evolución que siguió el castellano a partir del latín vulgar.

Otra de las características del cultismo es que ha sido introducido en nuestra lengua por motivos culturales, literarios o científicos, en la época en la que el español ya estaba consolidado como lengua. El cultismo apenas modifica su forma latina para adaptarse a las convenciones ortográficas y fonológicas, frente a la palabra patrimonial, que recorre todas las transformaciones que las raíces y morfemas padecieron en el desarrollo de la lengua romance.

En muchas ocasiones los cultismos están asociados a la introducción de una terminología técnica o especializada, como es el caso de los términos literarios, jurídicos y filosóficos, como por ejemplo *legislar* (construida a partir del latín *legislator*). En otros casos, construyen neologismos, como el nombre de la mayoría de las disciplinas científicas.

Podemos encontrar que el término clásico ya haya dado sus frutos a través de una palabra patrimonial, con lo que tendremos un doblete a partir de un único término latino. En este caso el cultismo tendrá siempre un significado más técnico y científico. De este modo, por ejemplo, la palabra latina *fabrica* originó por un lado *fragua*, con la forma sonora fijada por las leyes de la evolución fonética, y por otro lado el cultismo *fábrica*, inventado en el siglo XVII la que se estimaba pronunciación correcta de los términos latinos y un significado a la vez más estrecho y abstracto que el original.

Los cultismos se han ido introduciendo en todas las épocas de nuestra lengua. Merecen destacar la Edad Media (Gonzalo de Berceo, por ejemplo, que tuvo que crear una lengua literaria de la nada), el Renacimiento el siglo XVII con el Culteranismo liderado por Luis de Góngora, que propuso una gran renovación del lenguaje poético.

El cultismo no debe confundirse con el latinismo, que es una palabra o expresión latina usada en otra lengua (pero no propia de ella), en contextos cultos o elevados, por ejemplo, *alma mater*, *per capita*, *deficit*, etc.

Semicultismo

Un semicultismo es una palabra derivada del latín que no ha realizado por completo su evolución fonética normal. ¿Por qué se detuvo su evolución hacia nuestra lengua? Por la presión ejercida desde los ámbitos cultos, especialmente la iglesia. Los clérigos eran conocedores del latín y seguían utilizando estas palabras con su fonética latina. Pero eran palabras patrimoniales: siempre habían sido utilizadas por el pueblo. Así, *seculus* hubiera dado lugar a **sejo* (seculo> seg'lo> siglo>* sejo); sin embargo la presión culta detuvo la evolución en siglo. O *fructus*, que hubiera evolucionado a **frucho* y se detuvo en *fruto*.

Palabra Patrimonial

Una palabra patrimonial es aquella que, en su evolución, ha seguido las leyes fonéticas correspondientes a tal idioma.

Las palabras patrimoniales han estado siempre aquí, entre nosotros, desde que vinieron los romanos y las trajeron. Estas palabras han ido evolucionado fonéticamente hasta el punto de que en algunas ocasiones no podemos reconocer la palabra latina de la que procede. De este modo, la palabra latina *hominem* es nuestra actual *hombre*. En medio de ambas, hay toda una evolución y vacilación entre diversas soluciones (*hominen*> *hom'ne*> *hombre*) que sólo se encontrarán si se estudian los textos medievales y renacentistas. Hacia el siglo XVI/XVII es cuando vienen fijándose en su forma actual, debido principalmente a que en esta época se fija también el sistema fonológico español en sus aspectos más importantes.

Bibliografía

AA.VV., *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 2005.

Wikipedia